



DECRETO N° 2495

CHIGUAYANTE, 30 SEP 2015

**VISTOS** : Decreto N° 2080 de fecha 20 de Agosto de 2015 en donde se autoriza el llamado de la Propuesta Pública N° 53/2015 “Adquisición Luminarias para la Comuna”; Acta de Apertura y Evaluación de fecha 25 de septiembre de 2015, emitida por la Comisión de Evaluación de la propuesta; Apertura Electrónica de la adquisición ID 2772-57-LE15 de fecha 25 de septiembre de 2015; Bases Administrativas Especiales del Segundo Llamado de la propuesta pública N° 53/2015 “Adquisición Luminaria para la Comuna” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** : 1.- Declarase Inadmisibles las cuatro ofertas participantes de la Propuesta Pública N° 53/2015 “Adquisición Luminaria para la Comuna”, por lo señalado en el Acta de Apertura de fecha 25 de septiembre de 2015.

2.- Autorízase llevar a cabo el Segundo llamado de la Propuesta Pública N° 53/2015 “Adquisición Luminaria para la Comuna”, por un monto de \$20.000.000 impuestos incluidos.

3.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del Segundo llamado de la Propuesta Pública N° 53/2015 “Adquisición Luminaria para la Comuna”.

4.- Nómbrase como Unidad Técnica del Segundo llamado de la propuesta pública N° 53/2015 “Adquisición Luminaria para la Comuna” a la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- Nómbrase como Inspector Técnico del Servicio al profesional de la Dirección de Obras Sr. Yordi Ibarra Leal.

6.- Nómbrase como integrantes de la Comisión de Apertura y Evaluación del Segundo llamado de la Propuesta Pública N° 53/2015 “Adquisición Luminaria para la Comuna” a los siguientes profesionales: Señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Yordi Ibarra Leal, Profesional de la Dirección de Obras y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Planificación, o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/HRO/JSG/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Yordi Ibarra Leal (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 30 SEP 2015 HORA... 12:55  
PROCEDENCIA... ALCALDIA  
FIRMA... [Signature]